



PERÚ

Presidencia  
del Consejo de MinistrosOrganismo de Supervisión de los Recursos  
Forestales y de Fauna Silvestre - OSINFOR

**OSINFOR**  
Organismo de Supervisión de los  
Recursos Forestales y de Fauna Silvestre

*"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"*

## SIN RIESGO: LISTA VERDE

### Datos Generales

<b>Titular(es):</b>	PRADA BRAVO JUAN CRISOSTOMO
<b>Título Habilitante:</b>	17-TAH/P-MAD-A-042-09
<b>Modalidad de Aprovechamiento:</b>	Permisos Forestales - Predio Privado
<b>Ubicación:</b>	MADRE DE DIOS / TAHUAMANU / TAHUAMANU
<b>POA 1</b>	
<b>Plan de Manejo Forestal:</b>	POA 1
<b>Res. de Aprobación del Plan:</b>	218-2009-MINAG-DGFFS-ATFFS-TAHUAMANU
<b>Inicio de vigencia del Plan:</b>	15/03/2009
<b>Zafra:</b>	2009-2010
<b>Volumen del Plan(m3):</b>	557.98
<b>Consultor/Regente que suscribió el plan:</b>	ROSALES SOLORZANO EMER RONALD
<b>Consultor/Regente que implementa el plan de manejo:</b>	

### Estado actual del título habilitante

Caducado:	No
Medidas Cautelares:	No

### Supervisión y Fiscalización del OSINFOR

<b>Fecha de Supervisión Inicio:</b>	20/01/2010	<b>Término:</b>	20/01/2010
<b>Nro Res. Inicio PAU:</b>	073-2011-OSINFOR-DSPAFFS		
<b>Nro Res. Término PAU:</b>	391-2012-OSINFOR-DSPAFFS		
<b>Se resuelve:</b>	Sanción		

Multa Determinada: 0.39U.I.T.  
 RLFFS 27308 ART. 363: , k), w), i)

### Estado Actual del Proceso

PAU Concluido - Firme Acto Administrativo

### Observaciones: especies forestales que justifican su extracción

Nº	Especie	Parcela de corta	Volumen aprobado (m3)	Volumen movilizado (m3)
1	<i>Couratari guianensis</i> / Moena		33.54	10.727
2	<i>Cedrelinga catenaeformis</i> / Tornillo		12.49	0
3	<i>Copaifera reticulata</i> / Copaíba		15.84	0
4	<i>Schizolobium sp.</i> / Pashaco		84.59	53.768
5	<i>Hymenaea oblongifolia</i> / Azúcar huayo		37.92	16.773



PERÚ

Presidencia  
del Consejo de MinistrosOrganismo de Supervisión de los Recursos  
Forestales y de Fauna Silvestre - OSINFOR

**OSINFOR**  
Organismo de Supervisión de los  
Recursos Forestales y de Fauna Silvestre

**"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"**

6	Couratari sp.   Misa			202.42	202.404
---	----------------------	--	--	--------	---------

### Observaciones: especies forestales incursos en PAU

Nº	Especies	Parcela de corta	Volumen aprobado (m3)	Volumen movilizado segun reporte de extracción (m3)	Volumen movilizado sin autorización (m3)	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen movilizado	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen aprobado
1	<i>Chorisia integrifolia</i>   Lupuna		72.56	72.546	19.926	27,5%	27,5%

Fuente: Resolución N° 391-2012-OSINFOR-DSPAFFS

Fecha de Ingreso al Observatorio:

-

Fecha y hora de Consulta: 13/12/2025 16:00:18

Inciso	Descripción
RLFFS 27308 ART. 363 Inciso i)	Realizar extracciones forestales sin la correspondiente autorización; o efectuarlas fuera de la zona autorizada, así como la transformación y comercialización de dichos productos.
RLFFS 27308 ART. 363 Inciso k)	La tala de árboles en estado de regeneración, los marcados para realizar estudios y como semilleros y aquellos que no reúnan los diámetros mínimos de corta, así como su transformación y comercialización.
RLFFS 27308 ART. 363 Inciso w)	Facilitar la extracción, transporte, transformación o comercialización de los recursos forestales extraídos de manera ilegal a través de un contrato de concesión, contrato de administración, permiso o autorización de aprovechamiento forestal.

